

### La campaña de EL PUEBLO en favor de los presos

## Ha motivado que el señor gobernador civil de Huesca ordenara la práctica de una información para castigar las extralimitaciones, y se interesara por la situación de aquéllos

### La paz y la tranquilidad de esos pueblos hay que procurarla rápidamente

Una viva satisfacción me ha producido, queridos camaradas de EL PUEBLO, la concreta y terminante carta que les ha dirigido el señor gobernador civil de Huesca, don Pablo Pineda, como consecuencia de la que se publicó el día 1.º de este mes, con mi firma, para el director de ese periódico.

Las referencias que yo tenía del señor Pineda no eran equivocadas. Sabía que era un caballero; una persona digna y justa. Y los hechos, su actitud, lo han confirmado. Todo gobernante debe estar celoso del perfecto funcionamiento de cuanto depende de su mando. Ha de procurar que todos, altos y bajos, autoridades y pueblo, cumplan estrictamente las leyes. Que se ajusten a los preceptos legales. Y para exigir tal cumplimiento es preciso que los representantes de la Autoridad sean los que más se ciñan a unas y a otras.

El señor gobernador civil de Huesca ha sido un cabal cumplidor de su deber. Se le ha formulado una denuncia, con detalles para una clara orientación, y al momento, instantáneamente, ha dispuesto lo oportuno para su esclarecimiento y para proceder con arreglo a lo que resulte de las informaciones que se llevan a cabo.

Y al declarar mi reconocimiento hacia don Pablo Pineda, por su actitud, voy a permitirme insistir cerca del mismo, respecto de la situación de muchas familias de los detenidos, para que sea completa su obra de reparación y de justicia, y cuando cese en el cargo pueda volver a su casa, no sólo con la conciencia tranquila por el cumplimiento del deber y por haberse conducido recta y humanamente, sino también con la interior satisfacción de haber librado de la miseria a numerosas criaturas y con el agradecimiento y el grato recuerdo de los que sufren injusta persecución de la Justicia.

En varios pueblos de esa provincia, en los que faltan los cabezas de familias, o los que hacían de tales, por encontrarse detenidos en Huesca o en Jaca, los familiares de ellos pasan privaciones tan acentuadas que bien pueden calificarse de cruenta necesidad, porque, según mis noticias, los hay que han de pedir limosna.

Esto quiere decir, señor Pineda, que todo cuanto se haga para abreviar el informe relativo a la situación de los presos será poco. Aunque en España ha venido ocurriendo—por deficiencias policíacas y de procedimiento—el tener días y meses detenidos a individuos que no han cometido delito ninguno, y después se les ha puesto en libertad sin decirles siquiera: «ustedes perdonen», y sin que tengan el derecho de reclamar una indemnización por su absurda detención, me parece que debiera notarse, el cambio de los tiempos, subsanándose semejantes normas, reñidas con toda ley y derecho.

Hay que tener en cuenta, para enjuiciar lo ocurrido, y aguilatar y apreciar la parte de responsabilidad que haya podido tener en los pasados sucesos, incluso el más complicado—me refiero, desde luego, a los acusados de delitos políticos o sociales, no a los de carácter criminal—, los antecedentes de cada pueblo y de cada caso. Hay que partir de la explotación de que han venido siendo objeto años y años la mayoría de los detenidos por esos mismos propietarios que ellos saben que les acusan y que han dado malos informes de ellos. Hay que recordar que les hacían trabajar doce, catorce y quince horas diarias, brutalmente, mal comidos, pues si alguna vez les daban carne con patatas era de las reses que se morían, que, en vez de inutilizarlas, como mandan la sanidad y los buenos sentimientos, las destinaban a la comida de sus trabajadores; y, además, pagados miserablemente. Hay que tomar en consideración el egoísmo de los patronos, de los propietarios, de los terratenientes, que han creído que sus trabajadores no tenían ni aun derecho a la vida, y en cambio ellos lo tenían para sacarles todo el jugo posible.

Hay que fijarse en qué en los pueblos mandan y caciquean—en la mayoría de los pueblos se desconoce prácticamente el establecimiento del régimen republicano—los que siempre lo han hecho: los mayores contribuyentes, los ricos; y que éstos son los que, en casos como el del movimiento de Diciembre, y en todas las ocasiones, dan los informes de los vecinos a la Guardia civil y a la policía, y que estos informes, generalmente tendenciosos, interesados e inexactos, son los que sirven para decidir situaciones que a veces pueden

traer la ruina moral y material de no pocas familias.

Si los propietarios de los pueblos tuvieran buen sentido, tino y noción de la realidad, se habrían evitado y se evitarían muchos males, muchos desafueros y muchas enormidades. De la mayor parte de las cosas que pasan en los pueblos y de casi todo lo que ha ocurrido en ellos, desde la sindicación de los trabajadores del campo a los movimientos perturbadores, tienen la culpa aquéllos. Esto es bien notorio, y lo sabe todo el mundo. Esos trabajadores, tan explotados y tan mal tratados, analfabetos o poco menos, y, por lo tanto, fácilmente maleables, en cuanto se les acerca alguien que les habla de su derecho a la vida, de su derecho a usufructuar la tierra que trabajan y hacen producir, de su derecho a cobrar buenos jornales—aun cuando lo haga con fines inconfesables para manejarlos a su antojo—, hacen súbitas ideas y se encaminan a conseguir lo que les han dicho que podían obtener. Y obran inconscientemente, y más obligados por la conducta ilegal e inhumana de los propietarios que forzados por las predica-

ciones de los que tan sencillamente les prometen la «felicidad».

En un régimen democrático y republicano hay que desechar la rutina de los elementos policíacos que tan reacios se muestran a transformar los procedimientos que vienen usando para sus investigaciones. Los «colcheros», los que todo lo fiaban a su garrote, han pasado a la historia. La policía hoy procede en otra forma, debe proceder en otra forma. Tiene bases científicas. Ha de conducirse correctamente. Y no puede acusar, porque no es esta su misión, ni puede perseguir sistemáticamente, ni de ninguna manera, a los hombres de ideas, equivocados o no.

Muchas veces, la equivocada actuación policíaca, motiva la permanencia excesiva de no pocos detenidos en las cárceles. Claro que esa equivocación o error son de buena fe. Pero para evitarlos, para salir al paso de ellos, están sus superiores, están los gobernadores civiles, que pueden y vienen obligados a reparar tales anomalías en cumplimiento de su deber.

En una palabra: que no han de existir represalias con motivo de los sucesos en cuestión, porque ello haría inabarcable el odio y el rencor de los que no han cometido otro delito—si puede considerarse como tal—que el pretender mejorar su situación social, harto misérrima y desesperada. Y con su buena voluntad, su hombría de bien y su espíritu de justicia, señor Pineda, puede llevar la paz y la tranquilidad, tan precisas, a esos pueblos de la provincia de Huesca, que pagan las consecuencias de los sucesos de Diciembre, y al hacerlo, señalará su paso por ese Gobierno civil, con la denominación de «gobernador

### Intereses provinciales

## Carreteras y caminos de montaña

Una y otra vez, con persistencia que en interés provincial hay que traducir en pesadez, es necesario abordar constantemente en la Prensa el problema de nuestras comunicaciones. La provincia de Huesca tiene muchos y trascendentes problemas sin solucionar. Estos

bueno, que reparó injusticias, alivió la triste situación de muchos desgraciados y evitó que la miseria hiciera presa de no pocas criaturas y que el odio y la venganza sembraran la desolación y la violencia en los pueblos». Que es el mayor orgullo de un gobernante.

Y ahora, dos palabras para mis amigos de EL PUEBLO. Les agradezco mucho la felicitación que me transmiten, pero no me considero acreedor a ella. El éxito y la satisfacción que puedan derivarse de esta campaña, corresponden por completo a EL PUEBLO. El la inició y la sigue, digna y decididamente, y yo no soy más que un ciudadano, que he aportado mi grano de arena a ella, para que triunfen el derecho, la verdad y la justicia. Y como contraste a algunos señores y periódicos, que tenían más obligación de ocuparse, y preocuparse, de este asunto, y se están llamados como muertos.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

### PRO RIEGOS DEL ALTO ARAGON

## El programa de los Canalistas

Nos parece oportuno reproducir una vez más el Informe del Consejo Superior de Obras Hidráulicas acerca del Proyecto y Ley de «Riegos del Alto Aragón».

Por encima del Consejo Superior de Obras Hidráulicas, no hay nada ni nadie. Por encima de sus acuerdos, sólo pueden prevalecer la arbitrariedad caciquil, la conculcación de toda ley y derecho.

Han aparecido algunas voces discrepantes en el general concierto de la zona regable. Esas voces tienen tan perfecto derecho a emitirse, como a ser analizadas cuidadosamente y valorados sus conceptos. Sin embargo, conviene no olvidar que los que hoy disienten del común anhelo del país, antes mostraron reiteradamente una identificación absoluta con nuestro Proyecto y Ley de Riegos del Alto Aragón.

Nosotros hemos sostenido siempre que la campaña «pro Riegos» debe estar desprovista en absoluto de toda tendencia política. A pesar de estas manifestaciones repetidamente expresadas y cuidadosamente cumplidas por todos hasta la fecha, hay quien se empeña en decir que se hace política del magno problema hidráulico provincial. Esto nos pone en guardia, pues parece existir el propósito de provocar el confusionismo y la división entre los canalistas.

La manera más eficaz de salir al paso de tan aviesas intenciones es fijar de un

modo claro y concreto nuestra posición, y ésta la vemos y sentimos reflejada magistralmente en el INFORME emitido por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas que publicamos a seguida.

Nadie será osado a tildar de político el pensamiento del más alto Cuerpo técnico del Estado. Nadie puede sentir recelos dado el origen de la bandera que tremolamos. Nadie podrá decir que el programa canalista por el que propugnamos no se amolda en absoluto a los sentimientos y anhelos de la zona.

Todo cuanto expresa el precioso documento que reproducimos, ha estado antes y está ahora en el ánimo de los habitantes de las comarcas Sobrarbe-Somontano-Monegros. Esa ilusión mantenida con fe durante veinticinco años, es ratificada solemnemente por la máxima autoridad en cuestiones hidráulicas. La esperanza constante de los hombres que habitan una zona regable de más de 300.000 hectáreas, se ve fortalecida por la unanimidad

del Consejo Superior de Obras Hidráulicas. Estas fortísimas, lógicas e irrefutables razones son las que nos mueven a presentar y aconsejar como Programa Canalista el INFORME que publicamos. En torno al mismo, toda la zona regable debe mantenerse unida pensando que no existe cosa mejor, de garantía más sólida, de aval técnico insuperable y desprovisto en absoluto de intenciones políticas partidistas.

En este INFORME—repetimos—está recogido el pensamiento y anhelos de la zona regable. Es gran fortuna y feliz coincidencia que vayan hermanados el sentimiento colectivo con la fórmula técnica irrecusable por su alta y serena procedencia.

¿Qué mejor Programa Canalista? ¿Quiénes serán osados a recusarlo? ¿Qué argumento en contra podrán esgrimir que no choquen con la opinión general de la zona regable?

**Cuenca del Ebro.**—Comenzará su examen por el de las obras de «Riegos del Alto Aragón», no sólo por su importancia, sino por la que tienen en el acrecentamiento del regadío total en el suelo patrio, que llegará a incrementarse con esas obras en un 25 por 100.

Presentan las comarcas a que dichos riegos afectan, la singular coincidencia de comprenderse en ellas el macizo pirenaico de máximos recursos hidráulicos y una de las regiones hispánicas de máxima sequía: LOS MONEGROS. Aspiración natural y legítima en éstos fué siempre la de pensar en aquella riqueza para alivio de sus miserias, pero sólo cuando la genial intuición del malogrado ingeniero Rafael Izquierdo, supo dar una fórmula práctica a la solución de ese problema con su anteproyecto de «Riegos del Alto Aragón», es cuando pudo pensarse seriamente en la transformación de cultivos en la zona monegrina.

Por el prematuro fin de aquel ingeniero notable, hubo de acometer la redacción definitiva del proyecto uno de los ingenieros de más alta reputación en obras hidráulicas: don José Nicolau, y a base de ese proyecto definitivo, se promulgó la ley de 7 de Enero de 1915, con lo que ese mismo año comenzaron las obras de «Riegos del Alto Aragón», que habrán de ultimarse en un plazo máximo de 25 años.

Han transcurrido 18, y cuando hay construidas una parte muy principal, sorprende al Consejo la singular propuesta que respecto a ellas se hace en el Plan Nacional que aquí se informa. (Nota: Se refiere al Plan Nacional presentado por don Manuel Lorenzo Pardo, jefe del Centro de Estudios Hidrográficos).

El autor de ese Plan, desentendiéndose de todos los antecedentes someramente expuestos, de los cuantiosos gastos invertidos por el Erario Público y de las legítimas esperanzas que el país cifra en dichas obras, propone su desarticulación, la renuncia a lo que resta por construir y la sustitución de ellas por riegos locales de limitada importancia, de discutible eficacia y que dejarían sin resolver el magno problema del Riego de Monegros.

No puede el Consejo en manera alguna mostrar su conformidad a tan inmotivada propuesta, que implicaría la renuncia a una de las empresas de riegos mejor concebidas y de mayores resultados, entre cuantas se han intentado en la tierra de Costa, desde que éste puso al día el problema de la POLITICA HIDRAULICA; contra lo que en el Proyecto de Plan se indica, entiende el Consejo que conviene activar las obras de «Riegos del Alto Aragón» para que puedan ultimarse dentro del plazo que les fijó la Ley de 7 de Enero de 1915, procurando acelerar los trámites por la pronta ejecución del Acueducto de Tardienta, clave de los Riegos del Canal de Monegros y la preparación necesaria a la más rápida ejecución del Pantano de Mediano y Canal del Cinca, que con el de Monegros y Pantano de la Sotonera actualmente en construcción integran el plan completo de esa obra, una de las de mayor trascendencia importancia de las que hoy se construyen en nuestra Patria.

Podrá tal vez objetarse a estos puntos de vista, con la consideración de que acaso en las tierras beneficiadas por los efectos de la Ley de 7 de Enero de 1915, el plazo de ejecución que ésta fija, haga ir el proceso constructivo a un ritmo superior al que la capacidad del país permite llevar en el de la transformación de cultivos, pero esta deficiencia podría subsanarse, si a esa salvadora ley se le complementara con las necesarias, para que el Estado ayudara a esa transformación de análoga manera a como en la actualidad se hace con los regadíos andaluces de reciente creación.

(Continúa en segunda página.)

# ¡ Canalistas ! ¡ A la Magna Asamblea de Huesca !

El próximo domingo, 11 de Febrero, a las once de la mañana, se celebrará en Huesca una Magna Asamblea para que la zona regable afectada por los Proyecto y Ley de «Riegos del Alto Aragón» manifieste el firme propósito de su ejecución y cumplimiento.

**De esta Asamblea deben salir conclusiones claras y concretas con decidida voluntad de realización.**

La Comisión ruega a todos los Ayuntamientos y vecinos de la zona regable que concurran a Huesca el próximo domingo, pues la Asamblea tendrá máxima trascendencia y carácter firme y decisivo para el porvenir. **¡Hay peligro y urge la defensa!**

Por la dignidad, vida y progreso del Alto Aragón.

¡ Todos a la Magna Asamblea! — La Comisión organizadora.

## La Unión Republicana

Cada día, cada hora, se hace más imperiosa la necesidad de llegar a la constitución de un solo organismo republicano de izquierda, disolviendo, previa o simultáneamente, todos los grupos que como partidos existen hoy.

No podemos ser partidarios de la Alianza o federación de partidos, porque, desde el año 1903, por referirnos exclusivamente a este siglo, hemos conocido múltiples alianzas, conjunciones y aproximaciones, y la experiencia nos ha demostrado que su vida no es duradera, desde el momento que sólo han tenido eficacia para ciertas oportunidades circunstanciales.

Pasados esos momentos, como quiera que cada sector o fracción aliada ha formado de las cosas juicio contrario al del otro grupo, natural es que cada uno se haya orientado también en diferente sentido, ya por una apreciación distinta, como queda dicho, ya por un excesivo amor propio personal, que es lo que ha predominado en la mayor parte de las ocasiones.

Para evitar defectos tales, nada más conveniente que la fusión de todos los partidos de izquierda en uno solo, disolviendo aquéllos; pero con urgencia, porque los acontecimientos pueden precipitarse de tal manera que, si demoramos la organización, pueden sorprendernos en los preliminares y resultar nulos, sin eficacia alguna, los ulteriores actos que nos proponemos realizar.

No debemos sentir escrúpulo alguno, hoy, por si se respeta o no aquella o la otra disciplina, para actuar con actividad, cuando si lo que intentamos es bueno y eficaz para la República, no debe interesarnos otra cosa, ya que, como dije en otras ocasiones, sobre los hombres están los partidos, pero sobre los partidos debe estar siempre la República.

Es necesario recoger, reunir en apretado haz la unánime aspiración de los republicanos españoles, antes de que llegue a malograrse, por las divergencias personales, las demoras protocolarias o suspicaces y el posible desbordamiento de un ansia excesivamente contenida.

En otros tiempos, no muy lejanos, pudo esperarse con tranquilidad; hoy, no. Cuando en 1929 se organizó el P. R. R. S., ya llevaba yo propagando su conveniencia desde 1924, sin pensar en qué sería tal partido; y no hago mención de ello para vanagloriarme de tal actitud, sino para probar una vez más la firmeza de mi tesis. Entonces, aun siendo aspiración nacional aquella organización, pudo

esperarse cinco años; pero hoy las circunstancias son otras.

Por todo ello, republicanos aragoneses, republicanos de toda España, si quienes hoy tienen la representación de los partidos republicanos de izquierda oponen obstáculos a nuestras nobles aspiraciones, o demoran con subterfugios inoportunos la fusión que preconizamos, prescindamos de ellos, que no necesitamos de andadores que nos sostengan en el camino, cuando el que pretendemos recorrer se orienta hacia una justicia social mas humana y una moral más perfecta, a que no otra cosa debió ser desde que se proclamó la República.

**Saturnino Fustero.**

Zaragoza, 8 Febrero 1934.— Aniversario de Costa y próximo del de la primera República.

### Sección financiera

**Cambio del 9 Febrero de 1934**

Inferior 4 por 100	89.35
Exterior 4 por 100	81.00
Amortble. 5 por 100 em. 1900	93.50
» 5 por 100 » 1917	89.25
» 5 por 100 » 1926	99.60
» 5 por 100 » 1927	99.60
sin impuestos	99.60
Amortble. 5 por 100 em. 1927	99.60
con impuestos	87.70
Amortble. 3 por 100 em. 1928	73.25
» 4 por 100 » 1928	87.00
» 4.50 por 100 » 1928	92.25
» 5 por 100 » 1929	99.60
Deuda Ferrov. 4.50 por 100	88.40
» 5 por 100	98.50
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	86.50
» 5 por 100	94.75
» 6 por 100	102.15
Acciones Banco de España	545.00
» Minas del Rif	258.00
» Chades	368.00
» Petrolillos	25.25
» Campsa	119.75
» F. C. Norte de España	240.00
» F. C. M.-Z.-A.	211.00
» Ordinarias Azucarera	42.75
» Explosivos	650.00
Felgueras	43.00
Bonos oro	217.50
Tesoro 5 y medio por 100	101.45
Telefónicas Preferentes	107.75
Telefónicas Ordinarias	105.75
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	260.75

### MONEDA EXTRANJERA

Francos	48.75
Libras	38.85
Dólares	7.58
Suizos	239.50
Belgas	172.75
Liras	65.30
Reichsmark	2.94

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

## Intereses provinciales Carreteras y caminos de montaña

(Viene de primera pág.)

sanitarias, señalando una cantidad máxima a solicitar y en cuyas solicitudes, los pueblos interesados en la mejora de sus caminos, podrían hacer la oferta y detalle de las aportaciones a que se hallaban dispuestos. De esta manera, se descongestionarían los planes provinciales de caminos vecinales y el personal técnico de la Jefatura podría redactar rápidamente el proyecto anual, ya que siempre se trataría de obras sencillas y sin grandes dificultades de realización, y el personal de las mismas dirigiría las obras si el pueblo interesado era el ejecutor o hacerlas por administración o por subasta, procurando evitar trámites largos y costosos.

Por Decreto de la Presidencia de la República del año último, se creó el Circuito Pirenaico que habría de contribuir grandemente a dar a conocer las bellezas incomparables del Pirineo aragonés, dar gran incremento al turismo, e intensificar las comunicaciones de Cataluña y de Aragón entre sí y con Francia, facilitando y abaratando el tráfico en toda la montaña que, víctima de los antiguos y absurdos vetos de Guerra, carece de carreteras paralelas a la cordillera, puesto que las que tiene, por ser perpendiculares y seguir la cuenca de sus ríos, hacen que para ir de los pueblos de una cuenca a los de otra, distantes unos de otros de 15 a 20 kilómetros en línea recta, haya de recorrerse 200 y más kilómetros en ese penoso y costoso subir y bajar por los distintos valles.

Apenas creado el bien iniciado Circuito Pirenaico, se emprendió inmediatamente por la República el estudio de los proyectos que afectan a nuestra provincia, la más necesitada de comunicaciones. Y en esos estudios entraron, con las carreteras de enlace paralelo, las que permitieran atravesar el Pirineo por los lugares más fáciles, realizables y convenientes.

Así se estudió el trozo de carretera que partiendo de El Run (Castejón de Sos), enlazase con Vilaller (Lérida), con una extensión de unos 35 kilómetros, que darán facilidad enorme a la comunicación de montaña entre Aragón y Cataluña. El complemento de este enlace es la ya en ejecución carretera de Arro a Campo, y la también en obras de Broto a Biescas, con la continuación de un trozo de Ansó a Jaca, 27 kilómetros aproximadamente, y cuyos estudios se hallan ordenados. Esta es la verdadera carretera de gran interés provincial y comarcal, paralela al Pirineo. El enlace por carretera del Cantábrico con el Mediterráneo.

Actualmente se hallan en estudio, como complemento de las obras mencionadas, los proyectos de Benasque a Francia, con una extensión de unos 16 kilómetros, atravesando la cordillera de montañas, mediante un túnel de unos 2.300 metros; la de Broto por Torla y Bujaruelo, pasando por el puente de los Navarros en la entrada de Ordesa, a Francia con una extensión de 23 kilómetros, incluido un túnel de cuatro kilómetros.

Parece ser existía el proyecto de construir rápidamente estas carreteras, que darían importancia y vida inusitada a nuestra economía provincial, consignando en presupuesto del Estado o habilitando por Ley especial un crédito de 10 millones de pesetas. ¿Qué hay de todo esto? Nuestros representantes podrían darnos la contestación realizando gestiones hasta el logro de tan beneficiosos proyectos que parecen olvidados.

Estándose preparando los presupuestos para 1934, es de decisivo y oportunísimo interés, que o bien en los generales del Estado o en presupuesto especial para el proyecto de Circuito Pirenaico proyectado, se consigne una cantidad, lo más elevada posible para este año y escalonada, como suele hacerse para carreteras del plan general, cantidades que faciliten y no dejen de la mano estas construcciones, con objeto de que puedan empezarse las obras del trozo de carretera que comunica con Cataluña (Run-Pont de Suert) y las demás precitadas.

Sería una gran desilusión para Aragón y sus pueblos interesados y un no pequeño perjuicio para España que el proyecto del Circuito, con el nombre y en la forma que se quiera, no se continuase, ya que además es de suponer, existen o han existido negociaciones con Francia para dar más trascendencia y actividad a tales obras ya que, en la parte de allá de los Pirineos, se hacen los estudios por los ingenieros franceses del ministerio de Obras Públicas de perfecto acuerdo con los de nuestro país.

Cuando teníamos dado a las cajas este artículo, llega a nuestras manos una noticia que confirma el interés que la República tiene por nuestras comunicaciones y la actividad, celo y buena orientación del prestigioso diputado a

## Farmacia Nueva

GASCON de GOTOR, Farmacéutico

Escrupulosidad en el despacho de fórmulas; garantía de pureza de medicamentos.

### Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia-Aguas minero-medicinales, etc.

García Hernández, 43

Junto a la NUEVA DROGUERIA

## Restaurant Círculo Oscense

Lunes de Carnaval

Grandioso baile

Durante la noche se servirán espléndidas cenas a la carta

**PRECIOS ESPECIALES**

## Teatro Olimpia O D E O N SAGE

El domingo próximo:

¡Extraordinario acontecimiento! La incomparable y seductora Marlene Dietrich, en «El cantar de los cantares». Un film de emoción suprema, creado por el gran Mammoulian. Hablada en español, por dobles.

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Ufilms, presenta: La superproducción que cautiva, por su finura, su música, por su interés y su poesía.

## LIDO

Music hall Cabaret  
Empresa MORENO

Dirección artística: FERCON

Gran éxito de

Madridenita Bella Trinita  
Maruja y Rosita Carreres

Muy guapas artistas frívolas

**Tina Seg**

Gran vedette moderna

**Adrina**

La Sevillanita

Formidable estirada de baile

Orquesta Merry Boys

Nuevas bailarinas de salón

Del 11 al 18 grandes Fiestas de Car naval

Vea programas especiales

Cortes por nuestra provincia e hijo de la misma don Joaquín Mallo, que pone todo su entusiasmo y esfuerzo en servir a sus paisanos.

He aquí la carta que el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, ha escrito al señor Mallo:

El ministro de Obras Públicas.—Particular.

1.º de Febrero de 1934.

Señor don Joaquín Mallo.

Diputado a Cortes.

Mi querido amigo: Tengo la satisfacción de comunicarle que sus insistentes requerimientos acerca de los «Caminos de Montaña» y del llamado «Circuito Pirenaico», los he hecho cristalizar en el proyecto de Presupuestos mediante sendas partidas de 1.000.000 de pesetas. La primera como auxilio a las Diputaciones y la segunda como crédito para obras nuevas.

Congratulándome de poderle transmitir estas nuevas, se despide su buen amigo, R. Guerra del Río.

Felicitémos al diputado republicano radical por la provincia señor Mallo y muy sinceramente nos congratula poder elogiar, cuando el caso llega, la labor de los diputados de la República.

Saúl Gazo.

## L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial

Ex alumno interno y ex profesor,

ayudante de la especialidad en

la Facultad de Medicina de Zaragoza

Consulta: 11 a. i. y 4 a. 7

COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

## A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica

de Otorinolaringología de la Facultad

de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

## MODAS

Inés Merigó

García Hernández, 62-principal

## Cabañas

GRANJA

AGRICOLA

Producción de

LECHE DE VACAS

Régimen higiénico y moderno.

Pureza.

Venta y distribución

en Huesca

Se ha puesto a la venta

Llame al

Teléf. 240 R ó 240 X

Avise al Despacho del Coso

García Hernández, 33 (antiguo

de la Granja), y le será servida

a domicilio en botellas

precintadas

«Editorial Popular S. A.,—Huesca»

## Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado

(POPULAR)

Estreno del interesante film documental  
presentado por Selecciones Filmófono

# Aviones y fieras

Gran superproducción tomada con motivo del raid Berlín-Africa por el famoso aviador Ernest Udet  
**TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL**

## Olimpia

Hoy sábado

A 0,30 Y 0,50

Repris de

**PRIMAVERA EN OTOÑO**

Catalina Bárcena, Antonio Moreno, Raul Roulien

Hablada en español

**INDISCUTIBLE!!**  
 EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ  
**PECTO·GRIETINE**  
 CONTRA LAS  
**GRIETAS DE LOS PECHOS**  
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,  
 HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,  
 VARICES, ETC.  
 RECHAZA TODO PRODUCTO ANÁLOGO      DE VENTA EN LAS FARMACIAS

**ULTRAMARINOS FINOS**  
 FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRAN EL      REPARTO DE VINO A DOMICILIO  
**Estanislao Rovira**

Grandes viveros de cepas americanas.      VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA  
 Arboles frutales de todas clases.  
**Coso de Galán, 40      Teléfono 270      HUESCA**

**Esquelas**  
 Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

**RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE**  
 SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES  
**LEANDRO LORENZ**  
 Porches Vega Armijo      Teléfono 199-X      HUESCA

**Agustin Delplán** Almacén de maderas  
 ALERRE (Huesca)

**RESTAURANT**  
**Círculo Oscense**  
 CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO  
 Especialidad en Bodas y Banquetes

**AUTOBUSES**  
**Huesca-Zaragoza**  
 Salen diariamente  
 A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.  
 Llegan  
 A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.  
 Billetes reducidos de ida y vuelta  
 ENCARGOS A DOMICILIO

**EL PUEBLO**  
 REDACCION  
 ADMINISTRACION  
 TALLERES:  
**Calle de La Palma, 9**  
 Teléf. 233      Apartado 22

**TONIFIQUESE**  
 con el poderoso tónico reconstituyente  
**METARRHENAL**  
 para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**  
 Almacén de Lanas  
 Miraguano y Lana de Corcho  
 de  
**JORGE CAJAL**  
 Coso G. Hernández, 42-44  
 y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

**VILLARROSA**  
 Lanuza, 25 y 27      Teléfono 279  
 ¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.  
 Especialidad en meriendas :: Se admiten encargos.  
 JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS GALLOS  
 Cubiertos desde 2,50 pesetas,  
 con tres platos, pan, vino y postre  
 VISITENOS Y SE CONVENCERA

**AGRICULTORES!**  
 Aceites, grasas y valeloinas especiales para Tractores, importados directamente de New-York  
**CALIDAD PUREZA ECONOMIA**  
 Lubrificantes Monopolio. Precios tarifa oficial  
 Almacén de Lubrificantes **E. PANZANO LLAMAS**  
**PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado**  
 NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera de roble de 200 litros.

**Casa Santamaría**  
**Salchichería**  
**Pescados Frescos**  
**Fábrica de Hielo**  
**Coso de Galán, 20      Teléf. 78      HUESCA**

**Editorial Popular, S. A.**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

**Palma, 9 - Teléf. 233**  
**Huesca**



Barómetro a O.º y nivel del mar, 770,7; Humedad relativa, 48 por 100. Velocidad en 24 horas, 269 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 15,0. Id. mínima id., -3,7. Idem en tierra, -4,0. Oscilación termométrica, 16,7.

## La Cámara aprueba definitivamente el proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura

MADRID, 9.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. En escaños y tribunas escasa animación.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión como diputado al socialista catalán señor Serra Moret.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor Alvarez Mendizábal propone que se modifique uno de los artículos del proyecto en el sentido de que las tierras afectadas por la Reforma Agraria puedan ocuparse temporalmente en Extremadura para solucionar el paro obrero.

El señor Casanueva, por la Comisión, rechaza el voto.

El ministro de Agricultura pide que se apruebe ese voto, que tiende a beneficiar a la clase obrera.

En vista de la petición se suspende este debate para que la Comisión se reúna y acuerde si acepta o no el citado voto.

Durante este tiempo se han formulado algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Aizpún presenta una proposición solicitando que la semana próxima, por ser Carnaval, se declare la vacación parlamentaria.

Algunas minorías se oponen y en vista de ello el señor Aizpún retira su proposición.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de intensificación de cultivo en Extremadura. La Comisión da cuenta de que acepta el voto del señor Alvarez Mendizábal, y queda aprobado.

El señor Carranza, de Acción Popular, presenta otra proposición solicitando que la semana próxima no se celebren sesiones por ser Carnaval. Esta proposición se aprueba por unanimidad.

Se lee el orden del día para el día 20 y se levanta la sesión.

### Se ha reunido el Tribunal de Garantías

Se ha reunido el Tribunal de Garantías presidido por el señor Albornoz.

Se ha acordado que los vocales propietarios del Tribunal no puedan ejercer la profesión de abogado.

Se han despachado varios asuntos de menor interés.

Al terminar la sesión, el señor Albornoz ha dicho a los periodistas que le había disgustado el acuerdo de la Cámara, negando al Tribunal de Garantías el Senado, para instalarle en él.

### Incidentes estudiantiles

Esta mañana han ocurrido algunos incidentes escolares. Entre estudiantes fascistas y de la F. U. E. se han cruzado numerosos palos. La rápida intervención de la fuerza pública ha evitado que la cosa llegara a mayores.

### La Comisión de Gobierno interior de la Cámara

Se ha reunido la Comisión de Gobierno interior de la Cámara, que ha adoptado interesantes acuerdos relacionados con la Diputación Permanente de las Cortes.

### Un estudiante fascista, muerto a tiros

Esta tarde tres estudiantes fascistas vendían por las calles de Madrid el semanario «Fe».

Inopinadamente han sonado unos disparos cayendo gravemente herido el fascista Matías Montero. Una joven que ha presenciado la agresión, ha caído al suelo desmayada.

El joven Montero ha fallecido al ingresar en la Clínica de urgencia.

La Policía ha detenido a uno de los supuestos autores de la agresión. Se llama Francisco Tello, de profesión tallista. Se le ha ocupado una pistola recién disparada.

En la cartera del fallecido se han encontrado documentos interesantes de carácter fascista.

### Lerroux y Basilio Alvarez

En los pasillos del Congreso se han encontrado los señores Lerroux y Alvarez (don Basilio). Este ha dicho al jefe del Gobierno que había visto con desagrado el acuerdo de la Cámara, negándose a ceder el edificio del Senado para el Tribunal de Garantías.

El señor Lerroux ha contestado: No se molesten ustedes, puesto que tendrán un Palacio de oro.

### En el Principal

## Los bailes de Carnaval

Mañana darán principio los bailes de Carnaval en el Teatro Principal, y con esto está dicho todo. Es decir, que empieza la semana de alegría, de desocupación, una semana en la que la danza, juerga y el buen humor, reina en nuestra juventud.

Durante estos días pasados, todos los que sienten ansias de diversión, han visitado el Teatro para ver los preparativos y han saboreado las delicias de las vísperas, que en otros tiempos empezaba días antes, contentándose en este caso, con los comentarios favorables desde Inego a lo que organizan los Dependientes, y decimos favorables, porque es difícil preparar unos Carnavales con la grandeza que lo hacen estos chicos del Comercio.

A divertirse, pues y que nadie se que de en la puerta contemplando lo poco que se ve desde fuera.

Mañana, el Teatro, será una vez más el templo que la juventud erige a «Momo» en uno de sus más completos llenazos.

## Acueducto de Tardienta

La vergüenza es que se hable o discuta por los profanos sobre su capacidad o resistencia, sin que los profesionales acudan a ilustrar a la opinión pública acerca de tan capital asunto.

Para el buen pueblo, para «el hombre de la calle» no es lo mismo un acueducto de 70 metros de capacidad que otro de 50.

La zona regable quiere que autoridades técnicas indiscutibles digan su parecer, acallando así las disputas latentes, y terminando de una vez con desorientaciones e impertinencias tendenciosas.

Y, sobre todo, que no se hable de «pruebas» reñidas en absoluto con la serenidad profesional tan respetada hasta la fecha.

### Muerte sentida

## DON MARIANO OVEJERO, DE AYERBE

Anteayer falleció en la villa de Ayerbe nuestro querido amigo, correligionario y acreditadísimo industrial, don Mariano Ovejero.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el señor Ovejero fué persona que gozó de aprecio y simpatía generales por su carácter franco y ágil. La seriedad que imprimió a sus negocios hizo que se captase el respeto y consideración de los elementos industriales, entre los que gozaba de alto prestigio.

Políticamente, don Mariano Ovejero figuró siempre en las filas republicanas, estando en todo momento presto a favorecer toda iniciativa en beneficio de los ideales.

Los familiares del finado saben el hondo afecto que les profesamos en esta Casa, y, dicho esto, huelga manifestar el duelo que la desaparición del señor Ovejero nos ha producido, compartiéndolo sinceramente.

## NECESITAMOS

representante en todos los pueblos para trabajar en exclusiva la venta del mejor aparato de radio que existe «KORTING», pluma estilográfica y tinta de fama mundial «CONKLIN» y toda clase de libros a plazos y al contado. Dirigirse con referencias a «LA ENCICLOPEDIA MUNDIAL, S. A.—Apartado, 15. Huesca.

### En el Círculo Oscense

## El gran baile de máscaras del lunes de Carnaval

Todas las modistas de Huesca se encuentran abarrotadas de trabajo. Este año, como los anteriores, los talleres de modistas en esta fecha están convertidos en grandes almacenes de disfraces y de trajes de noche. Nuestras mujeres han hecho los encargos de sus vestidos para asistir al gran baile que se celebrará en la noche del lunes próximo en los magníficos salones del Círculo Oscense.

Esta fiesta, tan brillante y animada siempre, tendrá este año el máximo aliciente con la actuación acertada del experto jefe de cocina don José Foncillas, a cuyo cargo corre el servicio de restaurant. Buena prueba, del prestigio tan consolidado como merecido de que goza entre los oscenses el señor Foncillas, la ofrece el número de encargos que se han hecho para reservar mesas para la cena.

A juzgar por los preparativos y el entusiasmo que reina entre la juventud, la fiesta del lunes en el Círculo Oscense promete constituir un acontecimiento de sociedad, pocas veces registrado.

Mañana procuraremos ofrecer a nuestros lectores los detalles de la fiesta, que con tanta actividad organiza la directiva del popular casino.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Se previene al público en general la prohibición absoluta de usar durante las fiestas de Carnaval antifaces, pinturas o emplear cualquier otro procedimiento que tienda a ocultar o disfigurar el rostro en forma que se haga difícil o imposible el reconocimiento de la persona.

El que circule por la vía pública o permaneciere en salas de baile, espectáculos o establecimientos públicos contraviniendo dicha disposición, será multado con 250 pesetas sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales si la infracción fuera intencionada.

Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABAÑAS

En el Ayuntamiento

## La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde, don Manuel Sender, y con asistencia de los concejales señores Santamaría, Bescós, Soler y Baratech, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria el Pleno municipal.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se aprueban asimismo las distribuciones de fondos para el mes de Febrero de los presupuestos ordinario y extraordinario.

También quedan aprobados los extractos de los acuerdos municipales adoptados durante el mes de Enero.

Se concede una licencia de quince días al guardia municipal don Benito González.

Acceptando propuesta del Tribunal examinador se nombra electricista interino a don Dichoso Arizón Voz.

Se lee una instancia de don José Serena Zubizarreta solicitando que se modifique la alineación de la calle de Loreto.

El señor Soler aplaude esa iniciativa, que la juzga acertada y se muestra propicio a que sea aceptada.

A propuesta del alcalde pasa la instancia a informe de la Comisión de Policía urbana.

Se autoriza a don José Chapullé para la instalación de un despacho de venta de leche.

Se lee la rectificación de los padrones formados para la prestación personal y de transportes.

El alcalde propone que pase a informe de la Comisión de Hacienda y de Intervención.

El señor Soler pide que estos informes

se emitan rápidamente para poder facilitar jornales a los obreros parados.

El señor Santamaría habla de la injusticia que supondría el hecho de que la prestación personal fuera igual para todos los vecinos, los pudientes y los necesitados.

El alcalde anuncia que la Comisión de Hacienda estudiará con todo interés este asunto y procurará llevar al ánimo de sus compañeros de Comisión la necesidad, si es legal, de eximir de la prestación a los obreros de jornal eventual, o que carezcan de él.

Se lee una instancia de don Lorenzo Solano, presidente de la Agrupación de Colonos de Huesca, pidiendo que el precio del pan llamado de firmante, que ha sido elevado, a juicio del firmante, sin motivo alguno que lo justifique.

El señor Santamaría solicita al alcalde que, como miembro de la Junta provincial de Abastos, solicite y trabaje cerca de esta entidad para conseguir lo que en la instancia se pide con tanta razón.

El señor Soler se adhiere a la petición del señor Santamaría.

El alcalde declara que este aumento del precio del pan le ha sorprendido, como sorprendió a la Corporación y a la ciudad.

Anuncia que gestionará con el mayor interés cerca de la Junta de Abastos esa rebaja.

El señor Soler formula dos ruegos, que son contestados cumplidamente por el alcalde.

Se levantó la sesión a las ocho de la noche.

## Delegación Provincial de Trabajo

En la «Gaceta» del 2 del actual se publica una Orden ministerial abriendo por el plazo de unos tres meses concursos entre Cooperativas, los cuales terminarán el día 3 de Marzo próximo y que se refieren a los tres extremos siguientes:

a) Presupuestos para la construcción y adquisición de locales.

Podrán concurrir a él todas las Cooperativas populares que no sean profesionales ni de la vivienda, y se hallen inscritas en el Registro especial de Cooperativas del ministerio de Trabajo y Previsión, que lleven por lo menos dos años de funcionamiento, que llenen las condiciones del artículo primero del Decreto de 16 de Enero último y acompañen a la solicitud los documentos que se exigen en el artículo tercero.

La cantidad total del concurso es de 125.000 pesetas.

b) Subvenciones a obras sociales.

Podrán acudir a él las Cooperativas populares inscritas en el Registro del Ministerio y que lleven por lo menos de funcionamiento dos años.

La cantidad total del concurso es de 12.500 pesetas.

c) Premios pequeños y auxilios.

Podrán acudir a él todas las Cooperativas de carácter popular inscritas en el Registro del ministerio de Trabajo, con excepción de las viviendas y funcionarios, y con las preferencias que se determinan en el artículo 18 del Decreto de 16 de Enero.

La cantidad total del concurso es, como en el caso anterior, de 12.500 pesetas.

Lo que se hace público para que cuantas Cooperativas se encuentren comprendidas y lo deseen puedan acudir a los mencionados concursos cuyo plazo se cerrará, como anteriormente se menciona, el día 3 del mes de Marzo próximo.

Huesca, a 8 de Febrero de 1934.—El delegado de Trabajo.

## El Tribunal de Urgencia, en Jaca

## Se condena a diez años de reclusión a catorce procesados vecinos de Peralta de la Sal

Anteayer y ayer se vió en Jaca ante el Tribunal de Urgencia de esta provincia, la causa instruida por los sucesos revolucionarios ocurridos en el pueblo de Peralta de la Sal.

Se sientan en el banquillo dieciséis procesados.

El Tribunal ha absuelto por falta de pruebas a dos de los procesados: a Pedro Solano y a Vicente Chías. Los catorce restantes han sido condenados a diez años de reclusión.

## ¿Pero es posible?

«De Villacanejos y a cala!»

Este pregón que creamos exclusivo para los melones, nos lo quieren aplicar ahora para las grandes obras hidráulicas.

No sonreirse que es cierto; después de muchos años de estudios de proyectos y contraproyectos, se subasta un Acueducto, se adjudica, se empiezan las obras, es decir, se pone el melón en la mesa, y a papá le da en la nariz que el melón es malo, se discute, y se ordena a la Tomasa que traiga otro melón...

Pero ahora es a mamá a quien el melón le parece malo.

—¿Tú, qué sabes de melones?—dice la mamá.—Yo sé más que tú.

—Eso lo veremos—dice el papá.

¡La caraba en peptoria!

Suerte de la abuela que se impone (sabe más el diablo por viejo que por diablo) y reconcilia.

—No reñir, hijos, no reñir, se empieza y si éste sale malo, se deja y comemos el otro.

¿Veis que sencillo?

Nada de estudios, nada de laboratorios ni de cálculos; 2 y 2 pueden ser 3 o 33 y por casualidad podría ser 4; esto de que la Ingeniería y las matemáticas tienen categoría de ciencias exactas, son pamplinas de papanatas; lo científico y lo serio es empezar un pedacito de obra (hacer puerta al melón), y si sale mal, a cualquier Tomasa se le pide otro proyecto y otra prueba...

Todo es cuestión de que los monegrinos vayamos acostumbrándonos a alimentarnos de las radiaciones solares que son baratas (en días claros), y también se dan a cala.

Lástima que los representantes en Cortes y los ministros no los podamos elegir a cala, para saber lo que llevan dentro, aunque me temo que con todo su empaque los encontraríamos vatuecos y al que más, relleños de serrín.

Joaquín Esteban.

## Muy agradecidos

Una nutrida rondalla integrada por simpáticos jóvenes de Bolea, tuvo anoche la atención de visitarnos obsequiándonos con varias jotas, cantadas de manera admirable por Domingo Vella y Narciso Más.

Nosotros agradecemos en cuanto valía este obsequio y aplaudimos con entusiasmo a músicos y cantadores, que lo hicieron muy bien.

## La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES  
 Diputación de Huesca



Sorprendente baja en los precios de los coches de 4 cilindros y 8 cilindros

Sedan 4 cilindros, 11.150

Sedan 8 cilindros, 12.550

Más bajo de precio el 13 HP.

Ventas al contado - Ventas a plazo

CONCESIONARIO

ANTONIO ALMUDEVAR MANZANO

Alcoraz, 4

Teléfono 22

Huesca